



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
1000-07-019-2020.PS0041-2025**

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	03 octubre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	07 octubre de 2025
OBJETO:	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y CERTIFICAR CUATRO CURSOS VIRTUALES TIPO MOOC (MASSIVE OPEN ONLINE COURSE), SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), CON ENFOQUE EN: (I) TURISMO SOSTENIBLE COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO LOCAL, (II) FORMULACIÓN Y GESTIÓN BÁSICA DE PROYECTOS CON PERSPECTIVA TERRITORIAL, (III) LIDERAZGO TERRITORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD Y EL BIENESTAR COLECTIVO, Y (IV) EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO, CONTRATO DE SUBVENCIÓN CSO-LA/2020/421-001 CON LA UNIÓN EUROPEA.
ENFOQUE:	III) LIDERAZGO TERRITORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD Y EL BIENESTAR COLECTIVO
CONTRATISTA	Cetasdi S.A.S
VALOR TOTAL:	\$12.500.000 Doce millones quinientos mil pesos COP
PLAZO:	Dos meses a partir del acta de inicio sin exceder 25 noviembre de 2025
SUPERVISOR/CARGO	LUIS JEFERSSON ALZATE CASTAÑO Jefe oficina Proyectos y Cooperación



El cuadro que se presenta a continuación da cumplimiento a los ítems exigidos para el segundo pago, conforme a lo estipulado en el apartado 4.2 de los Términos de Referencia, titulado "Entregables".

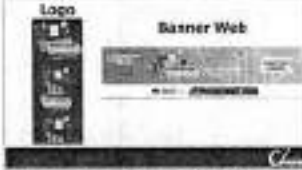

En este cuadro se enumeran los ítems exigidos en la etapa final de ejecución, se describe de manera general el desarrollo de cada una de las actividades previstas en el contrato, y se relacionan los documentos y evidencias que respaldan su cumplimiento. Informe elaborado en el mes de noviembre del año 2025.

N.	ACTIVIDAD/ ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIA
1	<p>Relación de facilitadores con información general.</p>	<p>La institución elaboró una relación detallada de los facilitadores que participaron en el curso, incluyendo información general de cada uno (nombre completo, formación académica, experiencia profesional y rol dentro del curso). Este equipo de facilitadores cuenta con amplia experiencia en la temática de liderazgo territorial y en metodologías de educación virtual, garantizando la calidad de la formación impartida.</p>	 <p>Anexo 1: Relación de facilitadores con información general - PS0041 Documento en formato PDF con la lista de facilitadores y sus perfiles generales.</p>
2	<p>Listados de asistencia / participación.</p>	<p>La plataforma virtual de aprendizaje registró la asistencia y participación de los estudiantes en las diferentes actividades y módulos del curso. Se generaron listados consolidados que muestran qué participantes accedieron y completaron los contenidos, sirviendo como evidencia del nivel de participación en el MOOC.</p>	 <p>Anexo 2: Listados de asistencia / participación - PS0041-2025</p>



			Reportes de asistencia generados desde la plataforma (archivos PDF con listas de participantes y registros de su participación en el curso). Entregados en formato digital.
3	Certificados de 220 personas.	Un total de 220 participantes aprobaron el curso y recibieron su certificado de finalización. Se diseñó el certificado conforme a los lineamientos de imagen del proyecto AOS y de la Unión Europea, obteniendo la aprobación previa del equipo de comunicaciones de AOS. Los certificados se generaron y distribuyeron a través de la plataforma virtual del curso, la cual permite la verificación digital de la autenticidad de cada certificado. De este modo, cada participante pudo acceder a su certificado electrónico una vez cumplidos los requisitos del curso.	<p>Anexo 3: Certificados de 220 personas - PS0041-2025</p> <p>Archivo PDF que compila los 220 certificados digitales emitidos a los participantes del curso (uno por cada participante aprobado), entregado como evidencia para verificación y archivo. [NOTA: Los certificados fueron entregados a los participantes via plataforma en formato electrónico]</p>



4	<p>Piezas Gráficas y publicitarias: tarjeta de invitación, cuñas radiales, pauta digital con logos UE y AOS.</p>	<p>Se ejecutó una campaña de divulgación del curso a través de diversos medios, asegurando cobertura en los 23 municipios del Oriente Antioqueño y entre el público objetivo interesado. Para la convocatoria se diseñaron múltiples piezas promocionales: una tarjeta de invitación digital, cuñas radiales para emisoras locales y material gráfico para pauta en medios digitales (redes sociales, páginas web), entre otras. Todas las piezas incluyeron los logotipos oficiales de la Unión Europea y del proyecto Alianza Oriente Sostenible (AOS), cumpliendo con el plan de visibilidad acordado. Estas estrategias de comunicación garantizaron una amplia difusión del curso MOOC en la región.</p>	 <p>Anexo 4: Piezas Gráficas y publicitarias - PS0041-2025 Carpeta digital que contiene todas las piezas publicitarias elaboradas (imagen de la tarjeta de invitación, archivos de audio de las cuñas radiales y creativos de pauta digital), proporcionada mediante enlace de descarga. Adicionalmente, documento PDF recopilatorio con muestras de dichas piezas, entregado en formato digital.</p>
5	<p>Base de datos de personas inscritas con autorización de tratamiento de datos.</p>	<p>Se consolidó una base de datos completa de los inscritos al curso. La base de datos final consta de 431 registros correspondientes a los participantes registrados, e incluye datos generales de cada uno: nombre, identificación, municipio de residencia, entidad/organización (si aplica) y correo electrónico de contacto. El formulario de inscripción incorporó la autorización explícita para el tratamiento de datos personales, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes de protección de datos. De esta manera, todos los registros en la base de datos cuentan con el debido consentimiento informado de los participantes.</p>	 <p>Anexo 5: Base de datos de personas inscritas con autorización de tratamiento de datos - PS0041-2025 Archivo en formato Microsoft Excel con la base de datos de los inscritos al curso, incluyendo sus datos personales básicos (nombre, municipio, etc.) y el registro de su autorización de tratamiento</p>



			de datos. Entregado en medio digital.
6	Evidencias del proceso de matrícula.	Se documentó el proceso de matrícula de los participantes desde su inscripción hasta su incorporación en la plataforma del curso. Tras la fase de inscripción, se verificaron los datos de cada participante y se procedió a crear sus accesos en el entorno virtual de aprendizaje. A cada inscrito se le proporcionaron las credenciales necesarias y se confirmó su matrícula, asegurando que todos tuvieran acceso al contenido del MOOC. El proceso quedó registrado mediante capturas de pantalla y reportes del sistema, evidenciando cada etapa: desde la recepción de la inscripción, la asignación del participante al curso, hasta la confirmación final de matrícula.	Anexo 6: Evidencias del proceso de matrícula. Imágenes y capturas de pantalla del sistema de inscripción/matriculación que ilustran cada paso del proceso (formulario de registro, confirmación al participante, creación de usuario en la plataforma). Estas evidencias se entregan en formato digital (archivos de imagen integrados en un documento PDF)
7	Evidencias de estrategias anti-deserción y seguimiento.	Durante la ejecución del curso se implementaron diversas estrategias de acompañamiento y seguimiento para minimizar la deserción. Se brindó soporte técnico y pedagógico constante a los participantes, resolviendo dudas a través de mensajería y otros canales de comunicación whatsapp y llamadas telefónicas; asimismo, se monitoreó periódicamente el progreso y la asistencia de cada estudiante en la plataforma. Cuando se detectaba inactividad o dificultades, se enviaron recordatorios personalizados y se ofreció ayuda adicional para reenganchar al participante en el curso. Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con el equipo del proyecto AOS para evaluar el avance general del curso y coordinar acciones de mejora, lo cual contribuyó a mantener una alta tasa de permanencia hasta la finalización del MOOC.	Anexo 7: Evidencias de estrategias anti-deserción y seguimiento. Capturas de pantalla de las interacciones en la plataforma (ejemplos de foros y mensajes de seguimiento), evidenciando el acompañamiento y la resolución de inquietudes a los estudiantes. Asimismo, fotografías y pantallazos de reuniones de coordinación con el equipo AOS, donde se planificaron las acciones anti-deserción. Todo el material de evidencia se entrega en formato digital (imágenes incluidas en informes PDF).



8	Entrega en USB de materiales del curso: contenidos, audiovisuales, instrumentos de evaluación, estadísticas, bases de datos, certificados.	<p>La totalidad de los archivos generados durante el curso fue entregada al contratante en un medio de almacenamiento externo, cumpliendo con los requisitos establecidos. En la memoria entregada se organizaron todos los contenidos y materiales del curso: módulos temáticos (documentos y guías), recursos audiovisuales producidos (videos, presentaciones interactivas, podcasts), instrumentos de evaluación aplicados, reportes de seguimiento y estadísticas de participación, base de datos final de participantes, así como las copias digitales de los certificados otorgados. Dichos materiales quedaron debidamente estructurados y listos para su eventual publicación como curso MOOC de acceso abierto en la plataforma del proyecto AOS.</p>	<p>Memoria USB (unidad flash) rotulada con el número PS0041 y el nombre del contratista (Politécnico CETASDI), que contiene la totalidad de los materiales del curso organizados en formato digital (estructura de carpetas con contenidos, recursos multimedia, evaluaciones, bases de datos y certificados). Entregada físicamente al supervisor del contrato para su custodia.</p>
---	---	---	---

Contrapartida Institucional:

En cumplimiento de los lineamientos del contrato de subvención CSO-LA/2020/421-001 financiado por la Unión Europea, y como parte del compromiso institucional del Politécnico CETASDI en el marco del contrato 1000-07-019-2020.PS0041-2025, se aportó una contrapartida en especie correspondiente al trabajo realizado por cuatro (4) personas del equipo académico y administrativo de la institución.

Estas personas —ya vinculadas laboralmente con CETASDI— dedicaron parte de su jornada laboral al desarrollo del curso MOOC “Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar colectivo”, desde la etapa de diseño, implementación y certificación.

Para respaldar este aporte, se anexan los siguientes documentos:

- Un documento de justificación de la contrapartida institucional, con el resumen de personas, tiempos de dedicación y equivalentes económicos de la contribución.
- Cuatro (4) documentos contractuales tipo Otrosí, mediante los cuales se formalizó internamente la asignación de estas personas a las actividades del contrato.
- Las respectivas colillas de pago o comprobantes de nómina correspondientes al periodo reportado, que certifican la ejecución de dichos aportes.

Se hace entrega del presente informe en versión física y digital, y los siguientes anexos en versión digital por medio de memoria USB:

ANEXOS

- ✓ Anexo 1: Relación de facilitadores con información general - PS0041-2025



- ✓ Anexo 2: Listados de asistencia / participación - PS0041-2025
- ✓ Anexo 3: Certificados de 220 estudiantes - PS0041-2025
- ✓ Anexo 4: Piezas Gráficas y publicitarias - PS0041-2025
- ✓ Anexo 5: Base de datos de personas inscritas con autorización de tratamiento de datos - PS0041-2025
- ✓ Anexo 6: Evidencias del proceso de matrícula.
- ✓ Anexo 7: Evidencias de estrategias anti-deserción y seguimiento.
- ✓ Justificación de Contrapartida: Roles y funciones del equipo del proyecto



SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA
Representante legal
CETASDI S.A.S
C.C: 15.389.110 de La Ceja



Sede principal: Rionegro, Avenida Galán, diagonal 508 No. 44 - 49 Teléfono:
(604) 429 14 30

Celular: 321 6071162

Correo electrónico: info@cetasdi.edu.co - www.cetasdi.edu.co

Justificación de Contrapartida: Roles y funciones del equipo del proyecto

Proyecto: Elaboración, creación y ejecución de cursos tipo MOOC — Alianza Oriente Sostenible (AOS)

Contrato de prestación de servicios No. 1000-07-019-2020.PS0041-2025

Contrato de subvención CSO-LA/2020/421-001 – Unión Europea

1. Contexto y propósito del documento

El presente documento detalla los roles, funciones y responsabilidades asignadas a las cuatro (4) personas del equipo académico y administrativo del Politécnico CETASDI que participaron en la planeación, ejecución y seguimiento del proceso académico y técnico asociado a la elaboración, creación y desarrollo de los cursos tipo MOOC en el marco del Proyecto Alianza Oriente Sostenible (AOS), en particular del curso:

“Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar colectivo”

Estas personas se encuentran vinculadas laboralmente a la institución y destinaron parte de su jornada laboral al desarrollo de las actividades requeridas para el diseño, implementación, acompañamiento y certificación del curso, constituyendo así una contrapartida institucional en especie para el presente contrato por valor de \$2.500.023, conforme a los lineamientos del contrato de subvención CSO-LA/2020/421-001 financiado por la Unión Europea y al contrato 1000-07-019-2020.PS0041-2025.

Este documento forma parte de los soportes de contrapartida institucional, aportando claridad sobre la idoneidad del equipo, la distribución de responsabilidades y la coherencia entre el trabajo realizado y los objetivos del contrato.

2. Equipo responsable y distribución de roles

2.1. Induara Soto Valencia

Rol: Coordinadora del proyecto

Funciones principales:

- Velar por la dirección general del proyecto, garantizando el cumplimiento de las metas técnicas y académicas previstas para el curso MOOC.
- Garantizar la selección de docentes y facilitadores idóneos, con experiencia en turismo sostenible y educación virtual, en articulación con los lineamientos de AOS.



Sede principal: Rionegro, Avenida Galán, diagonal 508 No. 44 - 49 Teléfono:

(604) 429 14 30

Celular: 321 6071162

Correo electrónico: info@cetasdi.edu.co - www.cetasdi.edu.co

- Coordinar la entrega, revisión y validación del material académico, asegurando su pertinencia, calidad pedagógica y coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Supervisar los procesos de inscripción y matrícula de los participantes, en coordinación con el área de admisiones y plataforma.
- Coordinar las estrategias de difusión y publicidad, incluyendo la planificación de publicaciones en redes sociales, el uso de piezas gráficas y la articulación con el equipo de comunicaciones de AOS.
- Organizar y supervisar la gestión de llamadas, mensajes y correos dirigidos a los interesados, tanto en la fase de convocatoria como durante el desarrollo del curso.
- Asegurar la continuidad de la convocatoria y el flujo de nuevos participantes, teniendo en cuenta un margen estimado de deserción del 30 %, y proponiendo ajustes a las estrategias de permanencia cuando sea necesario.
- Dirigir y validar el diseño, creación y aprobación de las piezas gráficas del proyecto, garantizando el uso adecuado de los logos y lineamientos de imagen de la Unión Europea y del Proyecto AOS.
- Liderar reuniones periódicas de seguimiento y retroalimentación con el equipo de la Alianza Oriente Sostenible (AOS) y con el equipo interno de CETASDI, consolidando acuerdos, avances y ajustes.
- Elaborar o validar informes de avance y cierre relacionados con el componente académico y de gestión del curso, que luego son remitidos al supervisor del contrato.

2.2. Magnolia Arbeláez Arbeláez

Rol: Admisiones y registro

Funciones principales:

- Gestionar integralmente los procesos de inscripción y matrícula de los participantes, desde la recepción de formularios hasta la confirmación de su ingreso a la plataforma.
- Administrar la comunicación inicial con los interesados, enviando correos electrónicos y mensajes informativos sobre requisitos, fechas de inicio y orientaciones básicas de acceso.
- Realizar envíos de mensajes SMS y otros canales de mensajería (cuando aplique) a interesados y potenciales aspirantes, con el fin de fortalecer la convocatoria y reducir la deserción temprana.
- Asegurar la difusión oportuna de las convocatorias e inscripciones, coordinando tiempos y contenidos con el equipo de coordinación y producción audiovisual.
- Hacer seguimiento al progreso de los estudiantes, mediante la revisión de listados, estados de matrícula y registros de participación en la plataforma.



Sede principal: Ronnegro, Avenida Galán, diagonal 50B No. 44 - 49 Teléfono:
(604) 429 14 30

Celular: 321 6071162

Correo electrónico: info@cetasdi.edu.co - www.cetasdi.edu.co

- Realizar llamadas diarias o periódicas de acompañamiento y control, especialmente a participantes con baja actividad, con el fin de incentivar su permanencia y orientarles en el uso de la plataforma.
- Colaborar en la actualización y depuración de la base de datos de inscritos, alineada con los criterios de protección de datos personales.

2.3. Andrés Julián Giraldo Naranjo

Rol: Producción audiovisual y apoyo a comunicaciones

Funciones principales:

- Planear y realizar la producción de los videos correspondientes a cada módulo y unidad del curso, incluyendo grabación, iluminación y sonido, según estándares de calidad institucional.
- Diseñar e implementar los lineamientos gráficos y publicitarios para redes sociales y plataforma, en coordinación con la coordinación del proyecto y el equipo de comunicaciones de AOS.
- Apoyar la divulgación digital de los cursos, adaptando piezas para diferentes formatos y canales (imágenes, banners, clips de video, entre otros).
- Diseñar las presentaciones visuales de los módulos y unidades académicas, asegurando que sean claras, pedagógicas y consistentes con la identidad visual del proyecto.
- Editar y revisar el contenido audiovisual y textual, cuidando la calidad técnica, la corrección gramatical y ortográfica, así como la accesibilidad (lecturabilidad, uso de títulos, etc.).
- Organizar y entregar los archivos audiovisuales finales en los formatos requeridos, de manera estructurada para su incorporación en la plataforma virtual y su respaldo en la memoria USB.

2.4. Paula Milena García López

Rol: Estructuración pedagógica y control de plataforma virtual

Funciones principales:

- Diseñar y configurar la estructura pedagógica y técnica de cada módulo, unidad y actividad del curso en la plataforma virtual, garantizando claridad, secuencia lógica y facilidad de navegación para los participantes.
- Parametrizar los instrumentos de evaluación (cuestionarios, tareas, rúbricas), de acuerdo con los resultados de aprendizaje definidos y los criterios de certificación establecidos para el MOOC.



Sede principal: Pionegro, Avenida Galán, diagonal 508 No. 44 - 49 Teléfono:

(604) 429 14 30

Celular: 321 6071162

Correo electrónico: info@cetaside.edu.co - www.cetaside.edu.co

- Supervisar el progreso de los estudiantes en la plataforma, revisando reportes de acceso, avance en contenidos, cumplimiento de actividades y calificaciones.
- Elaborar informes periódicos sobre el número de inscritos, activos y certificados, así como sobre indicadores de participación y deserción, para ser compartidos con la coordinación del proyecto y AOS.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de certificación por parte de los participantes (porcentaje de avance, actividades aprobadas, evaluaciones realizadas), y coordinar la generación de los certificados correspondientes.
- Gestionar los datos e información de los inscritos en la plataforma, asegurando su confidencialidad, correcta organización y coherencia con la base de datos general de participantes.
- Acompañar los procesos de admisión y registro desde el punto de vista técnico, apoyando la solución de dificultades de acceso, recuperación de contraseñas y otros aspectos operativos.
- Colaborar en la preparación de reportes técnicos y estadísticos requeridos para el informe contractual y para los entregables relacionados con participación y certificación.

3. Naturaleza de la contrapartida institucional

El trabajo desarrollado por estas cuatro (4) personas se considera contrapartida institucional en especie, en la medida en que:

- Corresponde a tiempo de trabajo asignado dentro de sus funciones laborales en el Politécnico CETASDI, específicamente destinado al diseño, implementación, acompañamiento, seguimiento y certificación del curso MOOC "Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local".
- Aporta capacidades técnicas, pedagógicas y administrativas sin costo adicional para el contrato, pero con un equivalente económico que se calculará con base en su vinculación laboral, tiempos de dedicación y salarios vigentes.
- Se encuentra alineado con los lineamientos del contrato de subvención CSO-LA/2020/421-001 y con los criterios de cofinanciación y registro de contrapartida establecidos por la Unión Europea.
- Cada persona dedicará treinta (30) horas semanales de su jornada laboral de cuarenta y cuatro (44) horas a la ejecución de las actividades técnicas, administrativas y académicas requeridas. Dichas treinta (30) horas se distribuirán equitativamente, asignando siete punto cinco (7.5) horas semanales al siguiente contrato No. 1000-07-019-2020.PS0041-2025: Curso "Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar colectivo".



Nº	Empleado	Cantidad de horas proyecto	Valor hora	Valor total	Turismo	Proyectos	Liderazgo	Emprendimiento
1	Arbellez Arbellez Maria Magnolia	250	9.353	2.338.239	\$ 884.560	\$ 564.560	\$ 564.560	\$ 504.560
3	Soto Valencia Induara	279	11.423	3.188.394	\$ 797.098	\$ 797.098	\$ 797.098	\$ 797.098
4	García Neriño Andrés Julián	250	8.479	1.617.814	\$ 404.403	\$ 404.403	\$ 404.403	\$ 404.403
5	García López Paula Milena	250	11.423	2.855.845	\$ 713.961	\$ 713.961	\$ 713.961	\$ 713.961
Total:				10.000.392	\$ 2.800.023	\$ 2.800.023	\$ 2.800.023	\$ 2.800.023

4. Cierre

Este documento se presenta como soporte técnico de la contrapartida institucional del Politécnico CETASDI para el contrato 1000-07-019-2020.PS0041-2025, evidenciando la idoneidad del equipo, la coherencia de las funciones desarrolladas y la correspondencia entre el trabajo realizado y los resultados del curso MOOC en el marco del Proyecto Alianza Oriente Sostenible.



SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA
Representante legal CETASDI S.A.S
C.C: 15.389.110 de La Ceja



Sede principal: Itonegro, Avenida Galán, diagonal 508 No. 44 - 49 Teléfono:

(604) 429 14 30

Celular: 321 6071162

Correo electrónico: info@cetasdi.edu.co - www.cetasdi.edu.co

OTROSÍ AL CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

Entre los suscritos, mayores de edad, vecinos de Rionegro, **SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **15.389.110** de La Ceja, obrando en nombre y representación legal de **CETASDI S.A.S.**, NIT **901.650.164-6**, que en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**; y **INDUARA SOTO VALENCIA**, mayor de edad, vecina de Rionegro, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.036.957.605** de Rionegro, quien obra en su propio nombre y que en adelante se denominará **EL TRABAJADOR**, se ha convenido adicionar al contrato de trabajo las siguientes cláusulas, que en adelante harán parte integrante del mismo:

CLÁUSULA PRIMERA. – Cláusula de dedicación laboral y apoyo adicional

EL TRABAJADOR dedicará treinta (30) horas semanales de su jornada laboral de cuarenta y cuatro (44) horas a la ejecución de las actividades técnicas, administrativas y académicas requeridas en el marco de los siguientes contratos de prestación de servicios celebrados entre CETASDI S.A.S. y el Municipio de Rionegro – Proyecto AOS, como parte del desarrollo de los cursos virtuales tipo MOOC.

Dichas treinta (30) horas se distribuirán equitativamente, asignando siete punto cinco (7.5) horas semanales a cada uno de los siguientes contratos:

- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0039-2025: Curso "Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local".
- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0040-2025: Curso "Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial".
- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0041-2025: Curso "Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar colectivo".
- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0042-2025: Curso "Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad".

Asimismo, EL TRABAJADOR destinará un total de veintinueve punto una (29.1) horas durante la vigencia de los presentes contratos para la supervisión y el apoyo en los procesos de certificación, conforme a las directrices institucionales y las necesidades del proyecto. Este tiempo será destinado al periodo comprendido entre el 7 de octubre y el 25 de noviembre de 2025, sin que ello implique modificación en las condiciones generales del contrato ni en su duración inicial.

CLÁUSULA SEGUNDA. – El valor mensual del contrato laboral del TRABAJADOR es de \$ 2.513.144, de los cuales se estima que el equivalente a la dedicación de treinta (30) horas semanales equivalente al 68% del tiempo total de la jornada corresponde a un valor aproximado de \$1.708.938 por mes. Para el periodo comprendido entre el 7 de octubre y el 25 de noviembre de 2025, esta destinación corresponde a un total estimado de \$3.188.394 distribuido de la siguiente manera:

Contrato	Nombre del curso	Valor mensual estimado	Valor total estimado (7 oct – 25 nov 2025)
1000-07-019-2020.PS0039-2025	Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local	\$427.234,50	\$797.098,50
1000-07-019-2020.PS0040-2025	Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial	\$427.234,50	\$797.098,50
1000-07-019-2020.PS0041-2025	Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar colectivo	\$427.234,50	\$797.098,50
1000-07-019-2020.PS0042-2025	Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad	\$427.234,50	\$797.098,50
Total		\$1.708.938	\$3.188.394

Dicha dedicación se realiza como parte de las funciones ordinarias del cargo desempeñado por el TRABAJADOR, y no genera costos adicionales para el proyecto. La remuneración correspondiente será asumida en su totalidad por CETASDI S.A.S. a través de sus pagos ordinarios de nómina, cuya evidencia se aportará mediante los respectivos comprobantes mensuales.

Este valor será reportado como aporte institucional en especie (contrapartida) del Politécnico CETASDI S.A.S. al proyecto Alianza Oriente Sostenible – Unión Europea, en el marco del contrato de subvención CSO-LA/2020/421-001.

CLÁUSULA TERCERA. – Las actividades correspondientes a los contratos mencionados serán desarrolladas bajo la orientación y supervisión del EMPLEADOR, y se considerarán parte integral de las funciones que actualmente desempeña EL TRABAJADOR dentro de la institución.

El presente **OTROSÍ** ha sido discutido libremente por las partes, las cuales aprueban las estipulaciones que lo conforman, reemplazando cualquier acuerdo previo verbal o escrito sobre la materia. Las demás cláusulas del contrato permanecen vigentes sin adición ni modificación.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente **OTROSÍ** en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de **Rionegro**, a los **07 días del mes de octubre de 2025**.

EL EMPLEADOR



SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA
Representante Legal CETASDI S.A.S.
NIT 901.650.164-6

EL TRABAJADOR



INDUARA SOTO VALENCIA
C.C. 1.036.957.605 de Rionegro

COLILLA DE PAGO

CETASDI S.A.S

NIT: 901.650.164 - 6

Liquidación de nómina del 1 al 15 de noviembre de 2025

Empleado

Soto Valencia Induara

Salario básico mensual

Salario	Cantidad horas	Valor hora
2.513.144	\$ 220	11.423

Devengado			
Concepto	Cantidad de horas	Valor unitario	Valor
Horas Cetasdi 1 al 15 de noviembre	35,2	\$ 11.423	\$ 402.103
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local del 1 al 15 de noviembre 2025.	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0040 -2025 Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial del 1 al 15 de noviembre 2025.	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0041 -2025 Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar del 01 al 15 de noviembre 2025.	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad del 01 al 15 de noviembre de 2025	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Total	110	\$ 11.423	\$ 1.256.572
Auxilio de transporte	15	\$ 6.667	\$ 100.000
Bonificación no constituye salario	\$ -	\$ -	\$ -
Total devengado			\$ 1.356.572

Deducciones		
Concepto	%	Valor
Salud	4%	\$ 50.263
Pensión	4%	\$ 50.263
Total		\$ 100.526

Neto a pagar	\$ 1.256.046
---------------------	---------------------

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago

Firma y C.C

Induara Soto V.

COLILLA DE PAGO

CETASDI S.A.S

NIT: 901.650.164 - 6

Liquidación de nómina del 16 al 31 de octubre de 2025

Empleado

Soto Valencia Induara

Salario básico mensual

Salario	Cantidad horas	Valor hora
2.513.144	\$ 220	11.423

Devengado			
Concepto	Cantidad de horas	Valor unitario	Valor
Horas Cetasdi 1 al 15 de noviembre	35,2	\$ 11.423	\$ 402.103
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local del 16 al 31 de octubre 2025.	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0040 -2025 Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial del 16 al 31 de octubre 2025.	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0041 -2025 Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar del 16 al 31 de octubre 2025.	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad del 16 al 31 de octubre de 2025	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Total	110	\$ 11.423	\$ 1.256.572
Auxilio de transporte	15	\$ 6.667	\$ 100.000
Bonificación no constituye salario	\$ -	\$ -	\$ -
Total devengado			\$ 1.356.572

Deducciones		
Concepto	%	Valor
Salud	4%	\$ 50.263
Pensión	4%	\$ 50.263
Total		\$ 100.526

Neto a pagar	\$ 1.256.046
---------------------	---------------------

Recibi a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago

Firma y C.C

Induara Soto V.

COLILLA DE PAGO

CETASDI S.A.S

NIT: 901.650.164 - 6

Liquidación de nómina del 1 al 15 de octubre de 2025

Empleado

Soto Valencia Induara

Salario básico mensual

Salario	Cantidad horas	Valor hora
2.513.144	\$ 220	11.423

Devengado			
Concepto	Cantidad de horas	Valor unitario	Valor
Horas Cetasdi 1 al 15 de noviembre	65	\$ 11.423	\$ 742.520
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local del 7 al 15 de octubre 2025.	11,25	\$ 11.423	\$ 128.513
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0040 -2025 Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial del 7 al 15 de octubre 2025.	11,25	\$ 11.423	\$ 128.513
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0041 -2025 Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar del 7 al 15 de octubre 2025.	11,25	\$ 11.423	\$ 128.513
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad del 7 al 15 de octubre de 2025	11,25	\$ 11.423	\$ 128.513
Total	110	\$ 11.423	\$ 1.256.572
Auxilio de transporte	15	\$ 6.667	\$ 100.000
Bonificación no constituye salario	\$ -	\$ -	\$ -
Total devengado			\$ 1.356.572

Deducciones		
Concepto	%	Valor
Salud	4%	\$ 50.263
Pensión	4%	\$ 50.263
Total		\$ 100.526

Neto a pagar	\$ 1.256.046
---------------------	---------------------

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago

Firma y C.C

Induara Soto V.

OTROSÍ AL CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

Entre los suscritos, mayores de edad, vecinos de Rionegro, **SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **15.389.110** de La Ceja, obrando en nombre y representación legal de **CETASDI S.A.S.**, NIT **901.650.164-6**, que en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**; y **MARÍA MAGNOLIA ARBELAEZ ARBELAEZ**, mayor de edad, vecina de El Carmen de Viboral, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.714.254** de El Carmen de Viboral, quien obra en su propio nombre y que en adelante se denominará **EL TRABAJADOR**, se ha convenido adicionar al contrato de trabajo las siguientes cláusulas, que en adelante harán parte integrante del mismo:

CLÁUSULA PRIMERA. – Cláusula de dedicación laboral y apoyo adicional

EL TRABAJADOR dedicará treinta (30) horas semanales de su jornada laboral de cuarenta y cuatro (44) horas a la ejecución de las actividades técnicas, administrativas y académicas requeridas en el marco de los siguientes contratos de prestación de servicios celebrados entre CETASDI S.A.S. y el Municipio de Rionegro – Proyecto AOS, como parte del desarrollo de los cursos virtuales tipo MOOC.

Dichas treinta (30) horas se distribuirán equitativamente, asignando siete punto cinco (7.5) horas semanales a cada uno de los siguientes contratos:

- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0039-2025: Curso "Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local".
- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0040-2025: Curso "Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial".
- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0041-2025: Curso "Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar colectivo".
- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0042-2025: Curso "Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad".

Asimismo, EL TRABAJADOR destinará un total de veintinueve punto una (29.1) horas durante la vigencia de los presentes contratos para la supervisión y el apoyo en los procesos de certificación, conforme a las directrices institucionales y las necesidades del proyecto. Este tiempo será destinado al periodo comprendido entre el 7 de octubre y el 25 de noviembre de 2025, sin que ello implique modificación en las condiciones generales del contrato ni en su duración inicial.

CLÁUSULA SEGUNDA. – El valor mensual del contrato laboral del TRABAJADOR es de \$2.057.651, de los cuales se estima que el equivalente a la dedicación de treinta (30) horas semanales equivalente al 68 % del tiempo total de la jornada corresponde a un valor aproximado de \$1.399.202. por mes. Para el periodo comprendido entre el 7 de octubre y el 25 de noviembre de 2025, esta destinación corresponde a un total estimado de \$2.338.239 distribuido de la siguiente manera:

Contrato	Nombre del curso	Valor mensual estimado	Valor total estimado (7 oct – 25 nov 2025)
1000-07-019-2020.PS0039-2025	Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local	\$349.800	\$584.560
1000-07-019-2020.PS0040-2025	Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial	\$349.800	\$584.560
1000-07-019-2020.PS0041-2025	Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar colectivo	\$349.800	\$584.560
1000-07-019-2020.PS0042-2025	Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad	\$349.800	\$584.560
Total		\$1.399.202	\$2.338.239

Dicha dedicación se realiza como parte de las funciones ordinarias del cargo desempeñado por el TRABAJADOR, y no genera costos adicionales para el proyecto. La remuneración correspondiente será asumida en su totalidad por CETASDI S.A.S. a través de sus pagos ordinarios de nómina, cuya evidencia se aportará mediante los respectivos comprobantes mensuales.

Este valor será reportado como aporte institucional en especie (contrapartida) del Politécnico CETASDI S.A.S. al proyecto Alianza Oriente Sostenible – Unión Europea, en el marco del contrato de subvención CSO-LA/2020/421-001.

CLÁUSULA TERCERA. – Las actividades correspondientes a los contratos mencionados serán desarrolladas bajo la orientación y supervisión del EMPLEADOR, y se consideran parte integral de las funciones que actualmente desempeña EL TRABAJADOR dentro de la institución.

El presente **OTROSÍ** ha sido discutido libremente por las partes, las cuales aprueban las estipulaciones que lo conforman, reemplazando cualquier acuerdo previo verbal o escrito sobre la materia. Las demás cláusulas del contrato permanecen vigentes sin adición ni modificación.

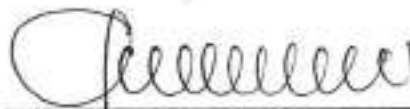
Para constancia de lo anterior, se firma el presente **OTROSÍ** en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de **Rionegro**, a los **07 días del mes de octubre de 2025**.

EL EMPLEADOR



SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA
Representante Legal CETASDI S.A.S.
NIT 901.650.164-6

EL TRABAJADOR



MARÍA MAGNOLIA ARBELAEZ
C.C. 43.514.254 del Carmen de Viboral

**COLILLA DE PAGO
CETASDI S.A.S
NIT: 901.650.164 - 6**

Liquidación de nómina del 1 al 15 de noviembre de 2025

Empleado

Arbelaez Arbelaez Maria Magnolia

Salario básico mensual

Salario	Cantidad horas	Valor hora
2.057.651	\$ 220	9.353


Devengado			
Concepto	Cantidad de horas	Valor unitario	Valor
Horas Cetasdi 1 al 15 de noviembre	35,2	\$ 9.353	\$ 329.224
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 - 2025 Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local del 1 al 15 de noviembre 2025.	18,7	\$ 9.353	\$ 174.900
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0040 - 2025 Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial del 1 al 15 de noviembre 2025.	18,7	\$ 9.353	\$ 174.900
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0041 - 2025 Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar del 01 al 15 de noviembre 2025.	18,7	\$ 9.353	\$ 174.900
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 - 2025 Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad del 01 al 15 de noviembre de 2025	18,7	\$ 9.353	\$ 174.900
Total	110	\$ 9.353	\$ 1.028.825
Auxilio de transporte	15	\$ 6.667	\$ 100.000
Bonificación no constituye salario	\$ -	\$ -	\$ -
Total devengado			\$ 1.128.825

Deducciones		
Concepto	%	Valor
Salud	4%	\$ 41.153
Pensión	4%	\$ 41.153
Total		\$ 82.306

Neto a pagar	\$ 1.046.519
---------------------	---------------------

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago

Firma y C.C



COLILLA DE PAGO

CETASDI S.A.S

NIT: 901.650.164 - 6

Liquidación de nómina del 16 al 31 de octubre de 2025

Empleado

Arbelaez Arbelaez Maria Magnolia

Salario básico mensual

Salario	Cantidad horas	Valor hora
2.057.651	\$ 220	9.353


Devengado			
Concepto	Cantidad de horas	Valor unitario	Valor
Horas Cetasdi 1 al 15 de noviembre	35,2	\$ 9.353	\$ 329.224
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 - 2025 Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local del 16 al 31 de octubre 2025.	18,7	\$ 9.353	\$ 174.900
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0040 - 2025 Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial del 16 al 31 de octubre 2025.	18,7	\$ 9.353	\$ 174.900
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0041 - 2025 Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar del 16 al 31 de octubre 2025.	18,7	\$ 9.353	\$ 174.900
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 - 2025 Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad del 16 al 31 de octubre de 2025	18,7	\$ 9.353	\$ 174.900
Total	110	\$ 9.353	\$ 1.028.825
Auxilio de transporte	15	\$ 6.667	\$ 100.000
Bonificación no constituye salario	\$ -	\$ -	\$ -
Total devengado			\$ 1.128.825

Deducciones		
Concepto	%	Valor
Salud	4%	\$ 41.153
Pensión	4%	\$ 41.153
Total		\$ 82.306

Neto a pagar	\$ 1.046.519
---------------------	---------------------

Recibi a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago

Firma y C.C



43.714.254

CETASDI S.A.S

NIT: 901.650.164 - 6

Liquidación de nómina del 1 al 15 de octubre de 2025

Empleado

Arbelaez Arbelaez Maria Magnolia

Salario básico mensual

Salario	Cantidad horas	Valor hora
2.057.651	\$ 220	9.353

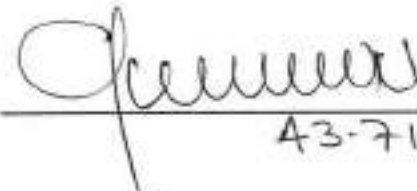
Devengado			
Concepto	Cantidad de horas	Valor unitario	Valor
Horas Cetasdi 1 al 15 de noviembre	65	\$ 9.353	\$ 607.942
Proyecto AOS 1000-07-019 - 2020 PS0039 - 2025 Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local del 7 al 15 de octubre 2025.	11,25	\$ 9.353	\$ 105.221
Proyecto AOS 1000-07-019 - 2020 PS0040 - 2025 Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial del 7 al 15 de octubre 2025.	11,25	\$ 9.353	\$ 105.221
Proyecto AOS 1000-07-019 - 2020 PS0041 - 2025 Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar del 7 al 15 de octubre 2025.	11,25	\$ 9.353	\$ 105.221
Proyecto AOS 1000-07-019 - 2020 PS0039 - 2025 Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad del 7 al 15 de octubre de 2025	11,25	\$ 9.353	\$ 105.221
Total	110	\$ 9.353	\$ 1.020.825
Auxilio de transporte	15	\$ 6.667	\$ 100.000
Bonificación no constituye salario	\$ -	\$ -	\$ -
Total devengado			\$ 1.128.825

Deducciones		
Concepto	%	Valor
Salud	4%	\$ 41.153
Pensión	4%	\$ 41.153
Total		\$ 82.306

Neto a pagar	\$ 1.046.519
---------------------	---------------------

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago

Firma y C.C



43-714-254

OTROSÍ AL CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

Entre los suscritos, mayores de edad, vecinos de Rionegro, **SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **15.389.110** de La Ceja, obrando en nombre y representación legal de **CETASDI S.A.S.**, NIT **901.650.164-6**, que en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**; y **PAULA MILENA GARCÍA LOPÉZ**, mayor de edad, vecina de Rionegro, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.972.161** de Medellín, quien obra en su propio nombre y que en adelante se denominará **EL TRABAJADOR**, se ha convenido adicionar al contrato de trabajo las siguientes cláusulas, que en adelante harán parte integrante del mismo:

CLÁUSULA PRIMERA. – Cláusula de dedicación laboral y apoyo adicional

EL TRABAJADOR dedicará treinta (30) horas semanales de su jornada laboral de cuarenta y cuatro (44) horas a la ejecución de las actividades técnicas, administrativas y académicas requeridas en el marco de los siguientes contratos de prestación de servicios celebrados entre CETASDI S.A.S. y el Municipio de Rionegro – Proyecto AOS, como parte del desarrollo de los cursos virtuales tipo MOOC.

Dichas treinta (30) horas se distribuirán equitativamente, asignando siete punto cinco (7.5) horas semanales a cada uno de los siguientes contratos:

- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0039-2025: Curso "Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local".
- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0040-2025: Curso "Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial".
- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0041-2025: Curso "Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar colectivo".
- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0042-2025: Curso "Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad".

Asimismo, EL TRABAJADOR destinará un total de veintinueve punto una (29.1) horas durante la vigencia de los presentes contratos para la supervisión y el apoyo en los procesos de certificación, conforme a las directrices institucionales y las necesidades del proyecto. Este tiempo será destinado al periodo comprendido entre el 7 de octubre y el 25 de noviembre de 2025, sin que ello implique modificación en las condiciones generales del contrato ni en su duración inicial.

CLÁUSULA SEGUNDA. – El valor mensual del contrato laboral del TRABAJADOR es de \$ 2.513.144, de los cuales se estima que el equivalente a la dedicación de treinta (30) horas semanales equivalente al 68 % del tiempo total de la jornada corresponde a un valor aproximado de \$1.708.938 por mes. Para el periodo comprendido entre el 7 de octubre y el 25 de noviembre de 2025, esta destinación corresponde a un total estimado de \$2.855.845 distribuido de la siguiente manera:

Contrato	Nombre del curso	Valor mensual estimado	Valor total estimado (7 oct – 25 nov 2025)
1000-07-019-2020.PS0039-2025	Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local	\$427.234,50	\$713.961.25
1000-07-019-2020.PS0040-2025	Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial	\$427.234,50	\$713.961.25
1000-07-019-2020.PS0041-2025	Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar colectivo	\$427.234,50	\$713.961.25
1000-07-019-2020.PS0042-2025	Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad	\$427.234,50	\$713.961.25
Total		\$1.708.938	\$2.855.845

Dicha dedicación se realiza como parte de las funciones ordinarias del cargo desempeñado por el TRABAJADOR, y no genera costos adicionales para el proyecto. La remuneración correspondiente será asumida en su totalidad por CETASDI S.A.S. a través de sus pagos ordinarios de nómina, cuya evidencia se aportará mediante los respectivos comprobantes mensuales.

Este valor será reportado como aporte institucional en especie (contrapartida) del Politécnico CETASDI S.A.S. al proyecto Alianza Oriente Sostenible – Unión Europea, en el marco del contrato de subvención CSO-LA/2020/421-001.

CLÁUSULA TERCERA. – Las actividades correspondientes a los contratos mencionados serán desarrolladas bajo la orientación y supervisión del EMPLEADOR, y se consideran parte integral de las funciones que actualmente desempeña EL TRABAJADOR dentro de la institución.

El presente **OTROSÍ** ha sido discutido libremente por las partes, las cuales aprueban las estipulaciones que lo conforman, reemplazando cualquier acuerdo previo verbal o escrito sobre la materia. Las demás cláusulas del contrato permanecen vigentes sin adición ni modificación.

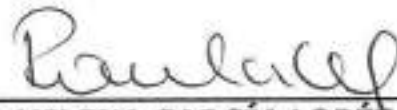
Para constancia de lo anterior, se firma el presente **OTROSÍ** en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de **Rionegro**, a los **07 días del mes de octubre de 2025**.

EL EMPLEADOR



SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA
Representante Legal CETASDI S.A.S.
NIT 901.650.164-6

EL TRABAJADOR



PAULA MILENA GARCÍA LÓPEZ
C.C. 43.972.161 de Medellín
43972161

COLILLA DE PAGO
CETASDI S.A.S
NIT: 901.650.164 - 6

Liquidación de nómina del 1 al 15 de noviembre de 2025

Empleado

García Lopéz Paula Milena

Salario básico mensual

Salario	Cantidad horas	Valor hora
2.513.144	\$ 220	11.423

Devengado			
Concepto	Cantidad de horas	Valor unitario	Valor
Horas Cetasdi 1 al 15 de noviembre	35,2	\$ 11.423	\$ 402.103
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local del 1 al 15 de noviembre 2025.	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0040 -2025 Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial del 1 al 15 de noviembre 2025.	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0041 -2025 Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar del 01 al 15 de noviembre 2025.	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad del 01 al 15 de noviembre de 2025	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Total	110	\$ 11.423	\$ 1.256.572
Auxilio de transporte	15	\$ 6.667	\$ 100.000
Bonificación no constituye salario	\$ -	\$ -	\$ -
Total devengado			\$ 1.356.572

Deducciones		
Concepto	%	Valor
Salud	4%	\$ 50.263
Pensión	4%	\$ 50.263
Total		\$ 100.526

Neto a pagar	\$ 1.256.046
---------------------	---------------------

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago

Firma y C.C



COLILLA DE PAGO

CETASDI S.A.S

NIT: 901.650.164 - 6

Liquidación de nómina del 16 al 31 de octubre de 2025

Empleado

García Lopéz Paula Milena

Salario básico mensual

Salario	Cantidad horas	Valor hora
2.513.144	\$ 220	11.423

Devengado			
Concepto	Cantidad de horas	Valor unitario	Valor
Horas Cetasdi 1 al 15 de noviembre	35,2	\$ 11.423	\$ 402.103
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local del 16 al 31 de octubre 2025.	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0040 -2025 Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial del 16 al 31 de octubre 2025.	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0041 -2025 Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar del 16 al 31 de octubre 2025.	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad del 16 al 31 de octubre de 2025	18,7	\$ 11.423	\$ 213.617
Total	110	\$ 11.423	\$ 1.256.572
Auxilio de transporte	15	\$ 6.667	\$ 100.000
Bonificación no constituye salario	\$ -	\$ -	\$ -
Total devengado			\$ 1.356.572

Deducciones		
Concepto	%	Valor
Salud	4%	\$ 50.263
Pensión	4%	\$ 50.263
Total		\$ 100.526

Neto a pagar	\$ 1.256.046
---------------------	---------------------

Recibi a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago

Firma y C.C



COLILLA DE PAGO

CETASDI S.A.S

NIT: 901.650.164 - 6

Liquidación de nómina del 1 al 15 de octubre de 2025

Empleado

García López Paula Milena

Salario básico mensual

Salario	Cantidad horas	Valor hora
2.513.144	\$ 220	11.423

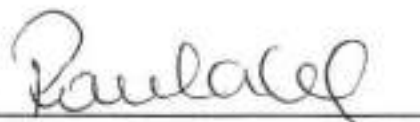
Devengado			
Concepto	Cantidad de horas	Valor unitario	Valor
Horas Cetasdi 1 al 15 de noviembre	65	\$ 11.423	\$ 742.520
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local del 7 al 15 de octubre 2025.	11,25	\$ 11.423	\$ 128.513
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0040 -2025 Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial del 7 al 15 de octubre 2025.	11,25	\$ 11.423	\$ 128.513
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0041 -2025 Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar del 7 al 15 de octubre 2025.	11,25	\$ 11.423	\$ 128.513
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad del 7 al 15 de octubre de 2025	11,25	\$ 11.423	\$ 128.513
Total	110	\$ 11.423	\$ 1.256.572
Auxilio de transporte	15	\$ 6.667	\$ 100.000
Bonificación no constituye salario	\$ -	\$ -	\$ -
Total devengado			\$ 1.356.572

Deducciones		
Concepto	%	Valor
Salud	4%	\$ 50.263
Pensión	4%	\$ 50.263
Total		\$ 100.526

Neto a pagar	\$ 1.256.046
---------------------	---------------------

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago

Firma y C.C



OTROSÍ AL CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

Entre los suscritos, mayores de edad, vecinos de Rionegro, **SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **15.389.110** de La Ceja, obrando en nombre y representación legal de **CETASDI S.A.S.**, NIT **901.650.164-6**, que en adelante se denominará **EL EMPLEADOR**; y **ANDRÉS JULIÁN GIRALDO NARANJO**, mayor de edad, vecino de Rionegro, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.036.250.196** de Rionegro, quien obra en su propio nombre y que en adelante se denominará **EL TRABAJADOR**, se ha convenido adicionar al contrato de trabajo las siguientes cláusulas, que en adelante harán parte integrante del mismo:

CLÁUSULA PRIMERA. – Cláusula de dedicación laboral y apoyo adicional

EL TRABAJADOR dedicará treinta (30) horas semanales de su jornada laboral de cuarenta y cuatro (44) horas a la ejecución de las actividades técnicas, administrativas y académicas requeridas en el marco de los siguientes contratos de prestación de servicios celebrados entre CETASDI S.A.S. y el Municipio de Rionegro – Proyecto AOS, como parte del desarrollo de los cursos virtuales tipo MOOC.

Dichas treinta (30) horas se distribuirán equitativamente, asignando siete punto cinco (7.5) horas semanales a cada uno de los siguientes contratos:

- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0039-2025: Curso "Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local".
- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0040-2025: Curso "Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial".
- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0041-2025: Curso "Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar colectivo".
- Contrato No. 1000-07-019-2020.PS0042-2025: Curso "Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad".

Asimismo, EL TRABAJADOR destinará un total de veintinueve punto una (29.1) horas durante la vigencia de los presentes contratos para la supervisión y el apoyo en los procesos de certificación, conforme a las directrices institucionales y las necesidades del proyecto. Este tiempo será destinado al periodo comprendido entre el 7 de octubre y el 25 de noviembre de 2025, sin que ello implique modificación en las condiciones generales del contrato ni en su duración inicial.

CLÁUSULA SEGUNDA. – El valor mensual del contrato laboral del TRABAJADOR es de \$ 2.513.144, de los cuales se estima que el equivalente a la dedicación de treinta (30) horas semanales equivalente al 68% del tiempo total de la jornada corresponde a un valor aproximado de \$967.980 por mes. Para el periodo comprendido entre el 7 de octubre y el 25 de noviembre de 2025, esta destinación corresponde a un total estimado de \$1.617.614 distribuido de la siguiente manera:

Contrato	Nombre del curso	Valor mensual estimado	Valor total estimado (7 oct – 25 nov 2025)
1000-07-019-2020.PS0039-2025	Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local	\$241.995	\$404.403,5
1000-07-019-2020.PS0040-2025	Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial	\$241.995	\$404.403,5
1000-07-019-2020.PS0041-2025	Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar colectivo	\$241.995	\$404.403,5
1000-07-019-2020.PS0042-2025	Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad	\$241.995	\$404.403,5
Total		\$967.980	\$1.617.614

Dicha dedicación se realiza como parte de las funciones ordinarias del cargo desempeñado por el TRABAJADOR, y no genera costos adicionales para el proyecto. La remuneración correspondiente será asumida en su totalidad por CETASDI S.A.S. a través de sus pagos ordinarios de nómina, cuya evidencia se aportará mediante los respectivos comprobantes mensuales.

Este valor será reportado como aporte institucional en especie (contrapartida) del Politécnico CETASDI S.A.S. al proyecto Alianza Oriente Sostenible – Unión Europea, en el marco del contrato de subvención CSO-LA/2020/421-001.

CLÁUSULA TERCERA. – Las actividades correspondientes a los contratos mencionados serán desarrolladas bajo la orientación y supervisión del EMPLEADOR, y se consideran parte integral de las funciones que actualmente desempeña EL TRABAJADOR dentro de la institución.

El presente **OTROSÍ** ha sido discutido libremente por las partes, las cuales aprueban las estipulaciones que lo conforman, reemplazando cualquier acuerdo previo verbal o escrito sobre la materia. Las demás cláusulas del contrato permanecen vigentes sin adición ni modificación.


Para constancia de lo anterior, se firma el presente **OTROSÍ** en dos (2) ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de **Rionegro**, a los **07 días del mes de octubre de 2025**.

EL EMPLEADOR



SAMUEL ARLEY GIL VALENCIA
Representante Legal CETASDI S.A.S.
NIT 901.650.164-6

EL TRABAJADOR



ANDRÉS JULIÁN GIRALDO NARANJO
C.C. 1.036.250.196 de Rionegro

COLILLA DE PAGO

CETASDI S.A.S

NIT: 901.650.164 - 6

Liquidación de nómina del 1 al 15 de noviembre de 2025

Empleado

Giraldo Naranjo Andrés Julián

	Salario	Cantidad horas	Valor hora
Salario básico mensual	1.423.500	\$ 220	6.470

Devengado			
Concepto	Cantidad de horas	Valor unitario	Valor
Horas Cetasdi 1 al 15 de noviembre	35,2	\$ 6.470	\$ 227.760
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local del 1 al 15 de noviembre 2025.	18,7	\$ 6.470	\$ 120.998
Proyecto ACS 1000-07 -019 - 2020 PS0040 -2025 Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial del 1 al 15 de noviembre 2025.	18,7	\$ 6.470	\$ 120.998
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0041 -2025 Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar del 01 al 15 de noviembre 2025.	18,7	\$ 6.470	\$ 120.998
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad del 01 al 15 de noviembre de 2025	18,7	\$ 6.470	\$ 120.998
Total	110	\$ 6.470	\$ 711.750
Auxilio de transporte	15	\$ 6.667	\$ 100.000
Bonificación no constituye salario	\$ -	\$ -	\$ -
Total devengado			\$ 811.750

Deducciones		
Concepto	%	Valor
Salud	4%	\$ 28.470
Pensión	4%	\$ 28.470
Total		\$ 56.940

Neto a pagar	\$ 754.810
---------------------	-------------------

Recibi a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago

Firma y C.C

Andrés Giraldo
1036250196

COLILLA DE PAGO

CETASDI S.A.S

NIT: 901.650.164 - 6

Liquidación de nómina del 16 al 31 de octubre de 2025

Empleado

Giraldo Naranjo Andrés Julián

	Salario	Cantidad horas	Valor hora
Salario básico mensual	1.423.500	\$ 220	6.470

Devengado			
Concepto	Cantidad de horas	Valor unitario	Valor
Horas Cetasdi 1 al 15 de noviembre	35,2	\$ 6.470	\$ 227.760
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local del 16 al 31 de octubre 2025.	18,7	\$ 6.470	\$ 120.998
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0040 -2025 Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial del 16 al 31 de octubre 2025.	18,7	\$ 6.470	\$ 120.998
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0041 -2025 Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar del 16 al 31 de octubre 2025.	18,7	\$ 6.470	\$ 120.998
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Emprendimiento e innovación para la sostenibilidad del 16 al 31 de octubre de 2025	18,7	\$ 6.470	\$ 120.998
Total	110	\$ 6.470	\$ 711.750
Auxilio de transporte	15	\$ 6.667	\$ 100.000
Bonificación no constituye salario	\$ -	\$ -	\$ -
Total devengado			\$ 811.750

Deducciones		
Concepto	%	Valor
Salud	4%	\$ 28.470
Pensión	4%	\$ 28.470
Total		\$ 56.940

Neto a pagar	\$ 754.810
---------------------	-------------------

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago

Firma y C.C

Andrés Giraldo
1 036 250 196

COLILLA DE PAGO**CETASDI S.A.S****NIT: 901.650.164 - 6****Liquidación de nómina del 1 al 15 de octubre de 2025****Empleado**

Giraldo Naranjo Andrés Julián

	Salario	Cantidad horas	Valor hora
Salario básico mensual	1.423.500	\$ 220	6.470

Devengado			
Concepto	Cantidad de horas	Valor unitario	Valor
Horas Cetasdi 1 al 15 de noviembre	65	\$ 6.470	\$ 420.580
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Turismo sostenible como estrategia para el desarrollo local del 7 al 15 de octubre 2025.	11,25	\$ 6.470	\$ 72.793
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0040 -2025 Formulación y gestión básica de proyectos con perspectiva territorial del 7 al 15 de octubre 2025.	11,25	\$ 6.470	\$ 72.793
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0041 -2025 Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar del 7 al 15 de octubre 2025.	11,25	\$ 6.470	\$ 72.793
Proyecto AOS 1000-07 -019 - 2020 PS0039 -2025 Emprendimiento e Innovación para la sostenibilidad del 7 al 15 de octubre de 2025	11,25	\$ 6.470	\$ 72.793
Total	110	\$ 6.470	\$ 711.750
Auxilio de transporte	15	\$ 6.667	\$ 100.000
Bonificación no constituye salario	\$ -	\$ -	\$ -
Total devengado			\$ 811.750

Deducciones		
Concepto	%	Valor
Salud	4%	\$ 28.470
Pensión	4%	\$ 28.470
Total		\$ 56.940

Neto a pagar	\$ 754.810
---------------------	-------------------

Recibí a satisfacción y acepto en todas sus partes este pago

Firma y C.C

Andrés Giraldo
1036 250 196